

## 366ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 132ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 23 DE ENERO DE 2019.

---

El acta de la sesión 122ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 123ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto sobre "Reforma integral al sistema de adopción en Chile.". BOLETÍN N° [9119-18](#). ([849-366](#)). A LA COMISIÓN DE FAMILIA Y ADULTO MAYOR

2.- **Informe** de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "discusión inmediata", que "Crea el Servicio de Protección a la Niñez y modifica normas legales que indica". BOLETÍN N° [12027-07](#). EN TABLA.

3.- **Informe** de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Limita la responsabilidad de los usuarios de tarjetas de crédito por operaciones realizadas con tarjetas extraviadas, hurtadas o robadas, en lo relativo a la responsabilidad del usuario y del emisor en casos de uso fraudulento de estos medios de pago.". BOLETÍN N° [11078-03](#)(SEN). EN TABLA.

4.- **Segundo** informe de la Comisión de Educación recaído en el proyecto de ley, iniciado en moción, que "Modifica la ley General de Educación, para asegurar la protección de los integrantes de la comunidad escolar en casos de violencia al interior de los establecimientos educacionales". BOLETÍN N° [11963-04](#). EN TABLA.

5.- **Oficio** de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico entre Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, los Estados Unidos Mexicanos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, la República de Chile, la República del Perú, la República de Singapur y la República Socialista de Vietnam, y las cartas intercambiadas en el contexto del mismo, todos suscritos en Santiago, Chile, el 8 de marzo de 2018", una vez que sea informado por la Comisión de Hacienda. BOLETÍN N° [12195-10](#). EN TABLA.

6.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Auth; Jarpa; Melero; Meza; Ramírez; Schilling; Sepúlveda, don Alexis, y Torrealba, y de las diputadas señoras Castillo y Jiles, que "Modifica la ley N°18.834, que Aprueba el Estatuto Administrativo, y la ley N°18.883, que Establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en el sentido de eximir a las personas con discapacidad de los requisitos educacionales en el ingreso a la función pública". BOLETÍN N° 12404-06. A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.

7.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Paulsen; Mellado, don Miguel y Rathgeb que "Modifica el decreto ley N° 2.695, de 1979, que Fija normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio sobre ella, para eliminar el trámite que indica, en las áreas rurales". BOLETÍN N° 12405-14. A LA COMISIÓN DE LA VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES.

8.- Oficio de la Corte Suprema por el cual remite la opinión de dicho Tribunal respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley General de Urbanismo y Construcciones, en materia de instalación, mantención y certificación de ascensores y otros aparatos similares.". BOLETÍN [11584-14](#). ([14-2019](#)). A SUS ANTECEDENTES.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Nota** del diputado señor Ramírez por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 23 de febrero de 2019, para dirigirse a Roma, Italia. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Nota** de la diputada señora Amar, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 2 de febrero de 2019, para dirigirse a Miami, Estados Unidos. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Nota** del diputado señor Winter, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 1 de febrero de 2019, para dirigirse a Cuba y Estados Unidos. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Nota** del diputado señor Van Rysselberghe, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 9 de febrero de 2019, para dirigirse a México. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Nota** de la diputada señora Luck, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 24 de febrero de 2019, para dirigirse a Brasil. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Nota** del diputado señor Jackson, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 8 de febrero de 2019, para dirigirse a Perú.- SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Nota** del diputado señor Melero, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 12 de febrero de 2019, para dirigirse a Estados Unidos. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Nota** de la diputada señora Castillo, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 1 de febrero de 2019, para dirigirse a Cartagena de Indias, Colombia. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Nota** de la diputada señora Pérez, doña Catalina, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 6 de febrero de 2019, para dirigirse a Perú. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Nota** del diputado señor Verdessi, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 9 de febrero de 2019, para dirigirse a Francia. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Nota** del diputado señor Urrutia, don Osvaldo, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 2 de febrero de 2019, para dirigirse a Australia - Nueva Zelanda. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- **Nota** del diputado señor Celis, don Andrés, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 11 de febrero de 2019, para dirigirse a México y República Dominicana. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Baltolu, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de dos días, a contar del día de hoy 23 de enero de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- **Comunicación** del diputado señor Lavín, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse desde el 5 al 6 de marzo de 2019, y el 7 de marzo de 2019, por medio día. OTORGADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

15.- **Comunicación** del diputado señor Meza, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el 24 de enero de 2019, por medio día. OTORGADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

16.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4713-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. ROL 4686-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

18.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4701-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

19.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 4685-18-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 132ª 366 (23-01-2019)

### **CONTRALORÍA GENERAL**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Informe si el Servicio Nacional de Aduanas cuenta con facultades para exigir y fiscalizar que las empresas autorizadas para funcionar como Almacenes Extraportuarios, cuenten con maquinaria y equipamiento mecánico para mover, trasladar y movilizar bultos con peso límite superior a 25 kilogramos, según lo dispuesto en la ley N° 20.949, que modifica el Código del Trabajo para reducir el peso de las cargas de manipulación manual. (1742 al 9472). ([1742](#) al 9472).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre el procedimiento de toma de razón del Plan Regulador de la comuna de Maule, indicando el estado de tramitación y si existe un plazo fijado para expedir dicho trámite. (1745 al 3955). ([1745](#) al 3955).

**Diputado Van Rysselberghe**, don Enrique. Tenga a bien, agilizar el trámite de toma de razón del proyecto Parque Científico y Tecnológico del Biobío, en los términos que requiere. (1746 al 18731). ([1746](#) al 18731).

### **MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**Diputado Kuschel**, don Carlos, Diputada Luck, doña Karin, Diputada Leuquén, doña Aracely. Factibilidad técnica de declarar como plagas a la población de lobos marinos que se encuentra en las aguas interiores de los mares de la Región de Los Lagos y a los perros en jaurías, en los campos de las provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena y en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (135431 al 18277). ([135431](#) al 18277).

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Razones que justificarían la negativa del señor Director del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero, para que profesores afectados por la contaminación que afecta a dicha zona puedan ser evaluados en forma gratuita, cada tres meses, por el Instituto de Seguridad del Trabajo. (67 al 18617). ([67](#) al 18617).

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Plan de resguardo para el cuidado de especies protegidas por la ley N° 19.473 de Caza, en la Región de Los Ríos, indicando el monto de financiamiento para el año 2018. (60 al 7935). ([60](#) al 7935).

### **MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Situación que afecta a la señora Carmen Gloria Salamanca, debido a los efectos adversos generados por una intervención de Amigdalectomía efectuada en el Hospital Base de Valdivia, Región de Los Ríos, analizando la posibilidad de iniciar una auditoría clínica, en los términos que requiere. (96 al 18753). (96 al 18753).

#### **MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**Diputado Jackson**, don Giorgio. Dar respuesta al oficio N° 1315 de esta Corporación, de fecha 3 de abril de 2018, cuya copia se acompaña. (87 al 18341). (87 al 18341).

#### **MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

**Diputado Jackson**, don Giorgio. solicita informar los criterios que se aplicarán para las futuras designaciones de los integrantes del Tribunal Constitucional. (87 al 1315). (87 al 1315).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de su Ministerio, financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (88 al 18406). (88 al 18406).

Proyecto de Resolución N° 274, Solicita a S. E. el Presidente de la República hacer presente la urgencia, calificada de suma, en la discusión del proyecto de ley que establece ley interpretativa que adecua la legislación penal chilena a los tratados internacionales en materia de derechos humanos, boletín N° 6422-07. (89). 89.

Proyecto de Resolución N° 378, Solicita a S. E. el Presidente de la República que requiera a los Ministros de Justicia y Derechos Humanos y de Desarrollo Social, dar mayor celeridad a la tramitación de los proyectos de ley relativos a niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en trámite en ambas ramas del Congreso Nacional. (90). 90.

#### **EMPRESAS DEL ESTADO**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Estado de luminarias en las instalaciones del Metro Regional de Valparaíso, específicamente en las comunas de Villa Alemana, Quilpué y Limache. (74 al 19333). (74 al 19333).

#### **FUERZAS ARMADAS**

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de disponer la instalación de un cuartel de la Policía de Investigaciones en la comuna de Salamanca, considerando que la municipalidad respectiva ha efectuado el ofrecimiento de adquirir un terreno para su construcción o arrendar un inmueble para ser destinado al efecto. (26 al 15611). (26 al 15611).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de disponer los estudios y asignar los recursos para la ampliación del actual cuartel de la Policía de Investigaciones en la comuna de Illapel, en consideración a que su infraestructura no cuenta con las condiciones que requiere. (26 al 15614). (26 al 15614).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Protocolos de acción, instrucciones generales, procedimientos y normativa afín, que regulan la forma de emitir respuesta a las denuncias de presunta desgracia, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. (28 al 16722). (28 al 16722).

## **VARIOS**

**Diputado Prieto**, don Pablo. Gastos realizadas por esa empresa en el ítem de "viáticos", ya sea dentro del país o en el extranjero, especialmente en los años 2017 y 2018, con datos desagregados por destino y persona beneficiada. (S/N al 19360). (S/N al 19360).

**Diputado Jackson**, don Giorgio. Medidas que se adoptarán para solucionar y prevenir eventuales vulneraciones de sus sistemas y servicios, evidenciados a raíz de la filtración masiva de datos de tarjetas bancarias, indicando su plazo de aplicación. (02 al 8059). (02 al 8059).

**Diputado Jackson**, don Giorgio. Reiterar el oficio N° 8059 de esta Corporación, de fecha 30 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (02 al 18332). (02 al 18332).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Factibilidad de revisar el funcionamiento del servicio de electricidad en la comuna de Chañaral, indicando si el día 28 de octubre del presente año existieron alzas de voltajes, las cuales habrían ocasionado el incendio en el inmueble del señor Francisco Saavedra Martínez. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (1022 al 16923). (1022 al 16923).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Financiamiento de la Red Asistencial de Salud de su comuna del año 2017, indicando si cuenta con una planta profesional de salud suficiente para satisfacer la demanda de atención primaria. (11 al 11210). (11 al 11210).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (113 al 18932). (113 al 18932).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Eventual ocupación ilegal de playas públicas en la ribera del Lago Panguipulli, Región de Los Ríos, remitiendo todos los antecedentes requeridos al respecto. (12.210 al 18744). (12.210 al 18744).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de establecer programas de capacitación en oficios y especialmente en el dominio del idioma castellano para inmigrantes. (14 al 5671). (14 al 5671).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Reitera el oficio N° 5671 de esta Corporación, de fecha 19 de junio de 2018, cuya copia se acompaña. (14 al 16994). (14 al 16994).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (1820/51 al 17987). (1820/51 al 17987).

**Diputado Hernández**, don Javier. Factibilidad de que vuestra Municipalidad gestione una solicitud dirigida a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para habilitar el paso peatonal ubicado en las calles Martín Ruiz de Gamboa y Felizardo Asenjo, asumiendo su posterior mantención. (2330 al 15559). (2330 al 15559).

**Diputado Hernández**, don Javier. Reiterar el oficio N° 15559 de esta Corporación, de fecha 18 de octubre de 2018, cuya copia se acompaña. (2330 al 18369). (2330 al 18369).

**Diputada Cariola**, doña Karol. Razones que justifican el termino de contrato del señor Esteban Fernández Taiba, quien se desempeñaba como profesor en el Liceo San Francisco de Quito. (234 al 19485). (234 al 19485).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (235 al 17736). (235 al 17736).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (237 al 15835). (237 al 15835).

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Requerimiento efectuado por la Asociación de Cardiopatas de Arica y Parinacota, en relación con la instalación de un Angiógrafo para la región, señalando su fecha de inauguración, puesta en funcionamiento y monto de la inversión. (285 al 19507). (285 al 19507).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (32 al 19065). (32 al 19065).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (38 al 19140). (38 al 19140).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (48 al 19191). (48 al 19191).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de ese Servicio, su financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (54 al 18476). (54 al 18476).

**Diputado Rentería**, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (62 al 15370). (62 al 15370).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (66 al 17919). (66 al 17919).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Estado del sumario administrativo ordenado por resolución exenta N° 44 de 2018, en contra del señor Diego Cáceres Toledo, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (735 al 19295). (735 al 19295).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Situación que afecta a la señora Carmen Gloria Salamanca, debido a los efectos adversos generados por una intervención de Amigdalectomía efectuada en el Hospital Base de Valdivia, Región de Los Ríos, analizando la posibilidad de iniciar una auditoría clínica, en los términos que requiere. (96 al 18755). (96 al 18755).

---